



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
EL RECTOR



## RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 4 de diciembre de 2017 de la convocatoria para contratación de personal adscrito al Proyecto “Best practices for EUROpean COORDination on investigative measures and evidence gathering — EUROCOORD’ (‘action’)” con fecha 09/11/2017 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación F04S.08 – 461AA - 692.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**SABRINA IMMACOLATA CACCIATORE SERENA**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

Burgos, 11 de diciembre de 2017

**EL RECTOR**

Firmado digitalmente por 13069306Q MANUEL PEREZ (R: Q0968272E)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0242/PUESTO 1/42485/17032017091949,  
serialNumber=IDCES-13069306Q, givenName=MANUEL, sn=PEREZ MATEOS, cn=13069306Q  
MANUEL PEREZ (R: Q0968272E), 2.5.4.97=VATES-Q0968272E, o=UNIVERSIDAD DE BURGOS, c=ES  
Fecha: 2017.12.11 13:17:52 +01'00'

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

